

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 19 Lunes 22 de enero de 2018 Sec. V-A. Pág. 4892

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público UNIVERSIDADES

Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la formalización del contrato de adquisición de Suministro e instalación de servidores y migración de datos Oracle.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios. Sección de Suministros.
- c) Número de expediente: E-CON-2017-2/SU/AM.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.sede.um.es/ perfildecontratante.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro e instalación de servidores y migración de datos Oracle.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 48821000
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: D.o.u.e y B.o.e.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23/03/2017 10/04/2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto criterios múltiples.
- 4. Valor estimado del contrato: 325.000,00 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 325.000,00 euros. Importe total: 393.250,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 9 de junio de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 9 de julio de 2017.
- c) Contratista: Avanttic Consultoría Tecnológica, S.L. C.I.F. b17760299.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 275.592,00 euros. Importe total: 333.466,32 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha resultado la oferta económicamente más favorable una vez aplicados los criterios de adjudicación indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Murcia, 17 de enero de 2018.- El Rector, P.D. (Resolución R-765/2015, de 30 de octubre. El Vicerrector de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud. Fdo.: José María Abellán Perpiñán.

ID: A180003606-1